

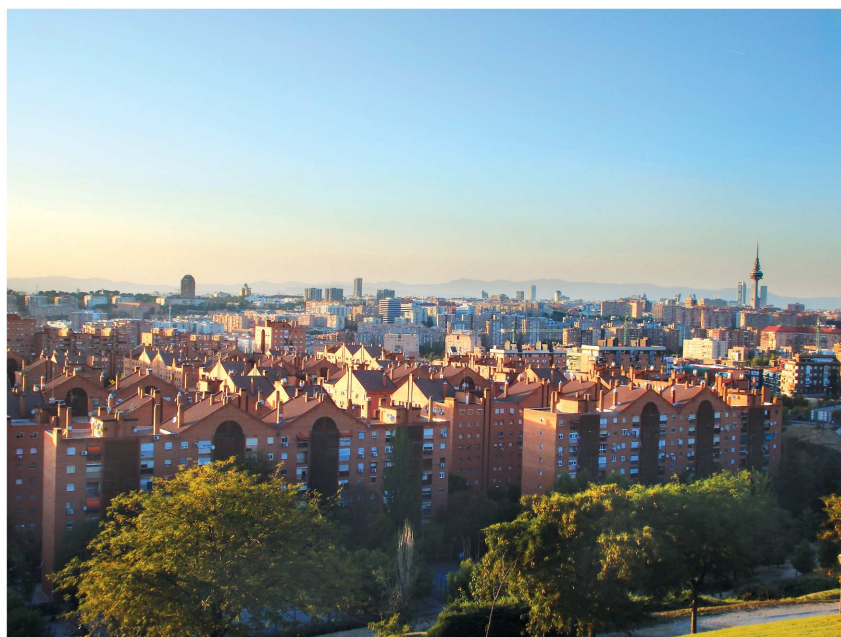
*BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS*

XLIX

CICLO DE CONFERENCIAS

# LA CREACIÓN DEL GRAN MADRID

ANEXIÓN DE MUNICIPIOS LIMÍTROFES



*M<sup>a</sup> DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN - M<sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA  
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO - J. NICOLÁS FERRANDO - CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN  
VALENTÍN GONZÁLEZ GÁLVEZ - CRISTÓBAL MARÍN TOVAR - FERNANDO VELASCO MEDINA  
RAFAEL GILI RUIZ - RAFAEL FRAGUAS DE PABLO - ENRIQUE DE AGUINAGA*

*INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
C. S. I. C.*

Créditos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas  
Corresponde al autor de la conferencia

Ilustración de cubierta.

FERNÁNDEZ TALAYA, M<sup>a</sup> Teresa. *Vista de Vallecas desde el Cerro del Tío Pío*.  
Imagen cedida por la autora al Instituto de Estudios Madrileños.

©2018 Instituto de Estudios Madrileños

©2018 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-7-4

Depósito Legal: M-29477-2018

Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales

Impresión: Service Point

Impreso en España

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>La Periferia de Madrid hasta la postguerra</i>	
M <sup>a</sup> DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	15
<i>El proceso de anexión de los pueblos limítrofes de Madrid</i>	
M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	37
<i>Los carabancheles, evolución urbana</i>	
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO.....	71
<i>Las anexiones a Madrid de Fuencarral, Aravaca y El Pardo</i>	
CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN.....	135
<i>Vicálvaro y su anexión a Madrid</i>	
VALENTÍN GONZÁLEZ GÁLVEZ.....	155
<i>Barajas</i>	
CRISTÓBAL MARÍN TOVAR.....	175
<i>Canillas y Hortaleza. de pueblos independientes a distrito de Madrid</i>	
FERNANDO VELASCO MEDINA.....	195
<i>Contexto histórico de la anexión de Chamartín de la Rosa (1840-1955)</i>	
RAFAEL GILI RUIZ .....	209

<i>Aproximación a una interpretación sobre las causas y efectos sociopolíticos de la anexión a Madrid de 13 municipios limítrofes</i>	
RAFAEL FRAGUAS DE PABLO.....	221
<i>Madrid, region capital</i>	
ENRIQUE DE AGUINAGA.....	233

## LA PERIFERIA DE MADRID HASTA LA POSTGUERRA

Por M<sup>a</sup> DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN  
*Administradora del Instituto de Estudios Madrileños*  
*Licenciada en Historia Medieval y Arte*

Conferencia pronunciada el 2 de octubre de 2018  
en la sala del Centro Sefarat Israel

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es situar en el espacio y el tiempo el territorio sobre el que se configurará el desarrollo de Madrid Capital en la segunda mitad del siglo XX, haciendo hincapié especialmente en:

- Los aspectos históricos geográficos y económicos que dieron lugar a esta realidad.
- La compleja trama de relaciones que se anudaron entre Madrid y su comarca a lo largo de casi 800 años

Utilizamos el concepto de periferia para englobar pueblos que eran límites con el término de Madrid, los llamados por don Facundo Cañada, pueblos colindantes. Una periferia que es “*resultado complejo de la superposición de múltiples procesos históricos de producción y apropiación del espacio*”<sup>1</sup> Todos ellos estuvieron incluidos en la Tierra medieval, en el Corregimiento de Madrid, en el Rastro de la Corte, y ya, durante el régimen constitucional, formaron parte de la Provincia. Todos ellos fueron afectados en mayor o menor medida por los acontecimientos y la evolución de la capital, aunque no tuvieron especial protagonismo en los ensanches del siglo XIX y los planes del extrarradio del XX, que terminarían desembocando en su anexión a Madrid

Será un recorrido necesariamente breve, un sencillo pórtico para las conferencias que se seguirán en este ciclo dedicado a la anexión. Reservaremos, además, un espacio a las fuentes documentales en especial las conservadas en el Archivo de Villa.

---

<sup>1</sup> PATAO DIÉGUEZ, Sofía, *Un nuevo orden urbano: “El Gran Madrid”(1939-1951)*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1991, ( 1991), p. .XIV.

## LA TIERRA DE MADRID

El territorio sobre el que se va a asentar la tierra de Madrid está constituido por lomas interfluviales entre los ríos Manzanares y Jarama, formadas por arcillas y arenas de aluvión, yesos en el este y sur. Numerosos arroyos contribuyen a la caracterización de esta zona, afluentes algunos del Manzanares como, Trofa, Zarzuela, Antequina, Meaques, Abroñigal, otros del Jarama<sup>2</sup> como el de Rejas o Valdebebas.

Se conservan huellas de ocupación humana desde al menos el Pleistoceno medio entre 150.000 y 125.000 años como demuestra el molar hallado en el yacimiento de San Isidro. Una ocupación de la tierra, al principio, temporal, grupos de cazadores recolectores que fabricaban herramientas de piedra y han dejado hachas bifaces, núcleos y puntas de sílex, en yacimientos como el del arenero del Oxígeno en Villaverde, los del Cojo, el Sotillo y los Vascos en Usera o el de Butarque. Esta ocupación remota se mantiene y enriquece a lo largo de los siglos. Los agricultores que se establecen ya en poblados permanentes cultivan trigo, cebada, leguminosas, crían ganado, almacenan sus excedentes y aprenden a manejar los metales, Poblado del Ventorro (Villaverde), Tejar del Sastre (Villaverde), arenero de Jesús Fernández. A partir del siglo VII AC aparecen las primeras necrópolis de incineración, Arroyo Butarque, la Torrecilla (Getafe). Y, al fin, la comarca madrileña entra en la Historia cuando los romanos en el 139 AC llegan a nuestro territorio. Un gran ciudad, Complutum (Alcalá de Henares) y pequeñas y grandes explotaciones agrícolas que nos dejan cimientos de villas como la de Villaverde Bajo o Carabanchel, mosaicos, alguna escultura, cerámica, monedas y vías que comunican el norte con el sur, el este con el oeste y se entrecruzan en el territorio que hoy es Madrid. Una población que se mantiene en época visigoda, un ejemplo la necrópolis hallada en Vicalvaro en 2010<sup>3</sup>.

Al Ándalus cambia ya para siempre la estructura administrativa del territorio madrileño. Para defender la frontera Norte y controlar mejor la taifa de Toledo en el siglo IX, el emir Muhammad I construye una fortaleza sobre el río Manzanares que forma parte de toda una red defensiva formada por castillos como los de Olmos y Calatalifa, Los historiadores árabes más tempranos sitúan esta fortaleza dentro de la *cora* (distrito) de Guadalajara

*“La ciudad de al-Faray (Madinat al-Faray), que hoy se llama Guadalajara, está al noreste de Córdoba en un río llamado Wadi l-hiyara. [...] Hay dentro de su territorio muchos castillos y ciudades, así el castillo de Madrid. Otro castillo es el de Castejón (de Henares). Otro es llamado Atienza y es el más potente del distrito”.*

---

<sup>2</sup> <https://web.archive.org/web/20080209000849/http://elmadridmedieval.jmcastellanos.com/Pagina%20Historia/Prehistoria.htm> (Consultado 1 noviembre 2018)

<sup>3</sup>. Museo de San Isidro. *Los Orígenes de Madrid*. Madrid, Museos Municipales, 2017.

Pero Al Idrisi ya en el siglo XII nos acredita su pertenencia al reino y distrito de Toledo.

También se encuentra en las montañas de Toledo minas de cobre y de hierro. Entre las poblaciones con almimbar (minbar min al-manabir) de estaciudad y al pie de esta montaña se encuentra Madrid, pequeña ciudad y fortaleza sólida, bien poblada. En época del Islam, tenía una mezquitaaljama donde se decía siempre la jutba<sup>4</sup>

Tenemos pues ya una ciudad con un territorio adscrito a la misma como indica la existencia de una mezquita aljama para la oración de los viernes a la que seguramente acudirían los habitantes tanto de la propia fortaleza como de los alrededores. Una zona batida por las distintas campañas que emprendieron primero las tropas procedentes del califato y luego los ejércitos cristianos. Una plaza fuerte que se suele mantener integra frente a estos ataques lo que aseguraría al menos la vida de sus habitantes y la continuidad de la explotación de sus alrededores<sup>5</sup>.

La conquista del reino de Toledo, entre 1083-85 añade estructuras cristianas a lo ya existente, conserva el término que tenía en la taifa de Toledo pero la antigua medina musulmana se transforma en un concejo de villa y tierra, manteniendo durante todo el siglo XII su carácter defensivo, mientras se van consolidando pequeños núcleos urbanos a su alrededor<sup>6</sup>. La frontera se aleja definitivamente del Tajo a partir de las Navas de Tolosa (1212) pero esta zona seguirá siendo un cruce de caminos importante, antiguas vías romanas, puertos medievales a los que se añaden las cañadas como la Real Segoviana o la Real Galiana o Riojana<sup>7</sup>.

En la carta de otorgamiento contenida en el código del Fuero (1202) ya se mencionan las aldeas en el artículo 13

Quien llevare cuchillo dentro de la Villa o en las aldeas pague quatro maravedís para la obra de la muralla...

Asímismo al describir los bienes comunes, abrevaderos y pastos, aparecen topónimos que nos son muy conocidos, *el soto del Berrueco, el arroyo de Rejas, Sumas Aguas, Valnegral (Abroñigal), vado de Humera, el carrascal*

---

<sup>4</sup> Christine Mazzoli-Guintard, MariaJesusVigueraMolins. "Literatura y territorio: Madrid en el *Mugrib de IbnSa'id (s. XIII)*" .PhilologiaHispalensis, inPress.<https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01718698/document> ( Consultado 29 noviembre 2018)

<sup>5</sup>GARROT y GARROT, José Luis " Como veían las fuentes árabes a Madrid " en *España y su Historia*, 30 de septiembre de 2011, <http://espanaysuhistoria-garrot.blogspot.com/2011/09/como-veian-las-fuentes-arabes-mayrit.html> ( Consultado 29 noviembre 2018)

<sup>6</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina, " A modo de Introducción al Madrid medieval" en *El Madrid Medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Al-Mudayna, 1990, pp.7-21.

<sup>7</sup> TRAVESÍ DE DIEGO "Las relaciones campo ciudad en el Madrid medieval" en *El Madrid Medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Al-Mudayna, 1990, pp. 115-121.

*de Valecas, los molinos de Ribas...*<sup>8</sup> Aunque la primera delimitación del alfoz conocida es de 1152 un privilegio del rey Alfonso VII

Facio cartam donationis de montibus et serris qui sunt inter Maydrit villam nostra et Segobiam...<sup>9</sup>

Madrid ya no es solo una fortaleza que defiende un territorio y está rodeada de un pequeño núcleo urbano, la medina. Ahora la fortaleza y su medina son una Villa con clara preeminencia sobre los lugares comarcanos, sobre todo en el terreno fiscal y patrimonial y en la regulación de las actividades económicas, aunque estos mantienen una estructura administrativa autónoma con sus propias autoridades y su término.

Ciertos impuestos son solo competencia de Madrid y su aprobación pasa por el concejo madrileño así en el 28 de marzo de 1485 los alcaldes de Villaverde tuvieron que anular los impuestos que habían previsto para la carne y el pescado

...este día mandaron los dichos señores a los alcaldes de Villaverde que no echen sisa en las carnes e pescados que vendieren en el dicho lugar sin licencia destadicha Villa para ello e aviendo causa justa para ello, so pena de diezmill maravedís para las puentes desta dicha Villa<sup>0</sup>

La Villa es también centro de una comarca fiscal más extensa que la Tierra, propiamente dicha, incluyendo lugares como Pinto, Parla, Polvoranca, Mejorada... Los repartimientos y el cobro de las cargas reales se centraliza en ella desde la Edad Media.

Es Madrid quien concede solares

...este día los dichos señores nombraron a Joan de Luxan, regidor, para que vaya a ver e señalar un solar que el bachiller Diego Díaz pidió al concejo en Canillas<sup>11</sup>.

Y también es la Villa quien otorga licencias para avecindarse en los pueblos de la tierra

Este día, los dichos señores dieron vecindad a Françisco Gómez, fijo de Ferrand Gómez, que bivia en Polovranca, para que biva e more con su mujer e hijos e casa poblada, por diez años en Fuenlabrada, e para que goçe de las franquezas e esençiones que gozan los semejantes ...<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> Fuero de Madrid. Madrid, la Librería, 2002, p. 173.

<sup>9</sup> AVM-S 2-304-38.

<sup>10</sup> Libros de Acuerdo del Consejo Madrileño, Madrid, Ayuntamiento, 1932-, Tomo I 1464-1485, p. 380.

<sup>11</sup> Libros de Acuerdo del Consejo Madrileño, Madrid, Ayuntamiento, 1932-, Tomo I 1464-1485, p.121. 13 agosto 1481.

<sup>12</sup> Libros de Acuerdo del Consejo Madrileño, Madrid, Ayuntamiento, 1932-, Tomo I 1464-1485, p.244, 20 junio 1483.



E incluso interviene en los cultivos

Acordaron los dichos señores que hagan mandamiento para los concejos de Villaverde, Carabancheles e para todos los otros lugares e concejos que los quisieren, en que mandan que de aquí al día de Santiago pongan a viñaderos en las viñas e panos que uviere ...<sup>13</sup>

Dicta ordenanzas de obligado cumplimiento para todos los habitantes de los pueblos bajo su jurisdicción

... todos los dichos señores acordaron e ordenaron que se vendan los calçados que uviere de ser vendidos por los çapateros e borzeguinos desta dicha Villa e sus arrabales e tierra a estos precios, en esta guisa: Borseguis de cordovan de todas colores, que sean buenos, a çiento e diez maravedís ...de echar lenguas en borzeguis, a quartillo, que sean de pieça, y si fuere de suela, a medio real...çapatos gruesos de labradores, de vadana que sean de ombres a real, çapatos para moças dieciocho maravedís...çapatos mas pequeños de niños e niños a quartillo..., E acordaron que ningundçapateronin borceguinero desta dicha Villa, nin de sus arrabales e tierra non sea osado de vender ninguno de los calçados suso dichos mas de a los dichos preçios...<sup>14</sup>

Y la que se encarga de defender los intereses de los lugares de la tierra ante la Corona y sus representantes, la nobleza o el clero cuando es necesario. Un ejemplo el nombramiento de Luis de Alcalá, regidor como procurador para asistir a la Junta de la Hermandad que se iba a celebrar en Orgaz el 29 de octubre de 1484, recordemos que la seguridad de la Tierra pasaba por las disposiciones que se tomaban en estas reuniones en las que se determinaban cuantos hombres y dinero debían poner las ciudades y sus pueblos para mantener esta primitiva policía.

...Los dichos señores, corregidor eregidores,cavalleros e escuderos e omes buenos pecheros, otorgaron procuración bastante al dicho Luis de Alcalá especialmente para que en nombre de la dicha villa e su Tierra pueda parecer e parezca en la ante dicha junta, antes los diputados e juezes, por sus Altezas alli allegados, e se juntar con los otrosprocuradores que de las otras çibdadesque allí fueren e consentir e otorgar en lo que por los dichos procuradores fuere consentido e otorgado <sup>15</sup>

La Tierra se dividía tres sexmos,

Sexmo de Vallecas: Vicálvaro, Ambroz, Coslada, Ribas, Vaciamadrid, Velilla, Rejas, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartín, Fuencarral, San Sebastian de los Reyes (S.XV), Fuente el Fresno.

<sup>13</sup> Libros de Acuerdo del Consejo Madrileño, Madrid, Ayuntamiento, 1932-, Tomo I 1464-1485, p.254, 23 julio 1483.

<sup>14</sup> Libros de Acuerdo del Consejo Madrileño, Madrid, Ayuntamiento, 1932-, Tomo I 1464-1485, p.247-248, 7 julio 1483 .

<sup>15</sup> Libros de Acuerdo del Consejo Madrileño, Madrid, Ayuntamiento, 1932-, Tomo I 1464-1485, p.363.

Sexmo de Villaverde: Getafe, Fuenlabrada, Torrejón, Casarrubielos, Humanejos, Perales.

Sexmo de Aravaca: Las Rozas, Majadahonda, Boadilla, Alcorcón, Leganés, Carabancheles.

Los lugares que los integraban eran aldeas agrícolas y ganaderas. En el Norte monte bajo, brezo, encinas, madroños, caza y ganado, Este, Sur y Oeste tierras de pan llevar, trigo, cebada, algún olivo y viñas. Y en todas partes pequeñas huertas.

Cada sexmo tenía dos representantes tal como autorizo Fernando III en su privilegio de 1222, *Rexeligatduos bonos homines de uno quoque sexmo*<sup>16</sup> que participaban en el Concejo de Madrid cada vez que se planteaba un asunto de interés común, ya fuera por cuestiones impositivas, o como hemos visto para aprobar ordenanzas, o para discutir sobre puentes y caminos o servicios militares. Aunque esta participación fue desarrollándose a lo largo del tiempo. En los libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid aparecen una y otra vez sobre todo hasta el siglo XVI, nombres y nombramientos,

Ayuntamiento 13 de octubre 1480

En la noble y leal Villa de Madrid, estando ayuntados a campana repicada en la iglesia de Sant Salvador, trece días de octubre de MCCCCLXXX, estando ayuntados a campana repicada con el corregidor Alonso de Heredia, corregidor de la dicha Villa, e con Pero Nuñez de Toledo e el comendador Joan Çapata, el dotor de las Risas e Diego González de Madrid regidores e con el dotor de Madrid e Diego de Parraga, e Martin García de Medina e el Bachiller Jaraba e Alonso de Bozmediano e Pero de Ayllon e Joan de Solis e Sancho de Cuenca, mayordomo del Concejo e con Anton Rodríguez e Joan de Andujar, que son cavalleros e escuderos desta Villa e con Pero Martínez, seysmero de Villaverde e con Joan Rebeco e Ximon González, procurador de los omes buenos pecheros de Villa e tierra, e con Joan Pascual Ferrandez e Francisco Esparteros e con Pero de Griñonseysmero de la Villa e con Joan González Donayre e Alonso çapateros e Martín Muñoz vecinos de Bovadilla e Diego Ferrandez de las Moraleja, seysmeros del seiysmo de Aravaca e Pero Sanchez Mellado seysmeros de Vallecas. Este día todos los suso dichos corregidor e regidores otorgaron las ordenanças fechas sobre los vedamientos de las cosas en la manera que las señalaron <sup>17</sup>

Madrid no va a conservar todos los lugares de su jurisdicción. Estas pérdidas se inician a finales del siglo XIII con los conflictos por el Real de Manzanares que enfrentan a la Villa con Segovia, continúan en el siglo XV con las enajenaciones de lugares que promovieron los Trasmatares y se acentúan con la venta de lugares de realengo que se intensificaron sobre todo en el siglo

<sup>16</sup> AVM-S 2-305-3.

<sup>17</sup> *Libros de Acuerdo del Consejo Madrileño*, Madrid, Ayuntamiento, 1932-, Tomo I 1464-1485, pp.46-47.

XVII. Canillas (1698), Canillejas (1696), Hortaleza (1613),...Aun así en dos aspectos estos lugares conservan relaciones con la Villa, puesto que es Madrid quien se encarga del cobro de los impuestos reales y a ella se dirigen los recaudadores y la que organiza las exacciones necesarias para conservar puentes, caminos y crear los servicios necesarios<sup>18</sup> hasta el establecimiento de la provincia, ya en el siglo XIX y la disolución de los lazos legales que unían estos pueblos con Madrid.

A mediados del siglo XVIII para los pueblos que en un futuro se anexionarían a Madrid, la situación era la siguiente: Carabanchel Alto y Bajo, El Pardo, Vallecas, Vicalvaro, Villaverde permanecieron unidos a la Villa. Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartín se convirtieron en pueblos de señorío<sup>19</sup>.

La llegada de la Corte a Madrid supone el establecimiento de una zona alrededor de la capital, el rastro de la Corte, que va a oscilar entre las cinco y las diez leguas y está sujeta directamente a la autoridad de los Alcaldes de Casa y Corte que ejercen su función en los lugares donde se encuentra el Rey. Estos oficiales reales aparecen en la Edad Media castellana en 1351 como Alcaldes del Rastro y en 1371 ya tienen la denominación de Alcaldes de Corte. Se les vincula al Consejo de Castilla en el siglo XV. Juzgan los delitos, aseguran el orden público y vigilan el abastecimiento de la Corte para ello creaban rondas especializadas en mercados, repesos, toros, fiestas, paseos públicos. Esto provoca continuos problemas entre las autoridades locales y las centrales que, en muchas ocasiones, ejercían su autoridad al mismo tiempo y sobre los mismos asuntos.

La tierra de Madrid se vio afectada sobre todo en las cuestiones de abastos.

...La Sala trataba de obtener los productos necesarios para el abastecimiento de la Corte, a través de un sistema de suministros obligatorio de los mismos por parte de los Concejos circundantes, destacando especialmente el del “pan de registro” u obligatoriedad que estos pueblos tenían de producir pan para venderlo en Madrid, o en su defecto de servir a la capital trigo con el que sus panaderos pudieran abastecer a la población madrileña, naturalmente todo ello, según precios tasados por la propia Sala...

Se podía buscar una exención de esta carga pero no todos las consiguieron siendo los más favorecidos los pueblos de señorío.<sup>20</sup>

Además de la Casa de Alcaldes, el propio Consejo de Castilla estaba muy

---

<sup>18</sup> LOSA CONTRERAS, Carmen, “ *El Concejo de Madrid en el Tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*”, Madrid, Dykinson, 1999, pp.115-120.

<sup>19</sup> VILLALOBOS MARTÍNEZ- PONTREMULIO, *Señoríos en la provincia de Madrid en El Madrid Medieval, sus tierras y sus gentes*, Madrid, Al-mudayna, 1990, pp.77-95.

<sup>20</sup> DE PABLOS GAFAS, José Luis, *La Sala de alcaldes de Casa y corte, en Atlas Histórico de la ciudad de Madrid S. IX- XIX*, Madrid Lunweg, 1995, pp. 276-278.

encima de las cosas de Madrid, un ejemplo entre mil el auto acordado de 1778 en el que se prescriben *las reglas de policía que deben observar para el recogimiento de mendigos Madrid, sus inmediaciones y los lugares de la jurisdicción*. El Concejo y su corregidor que tenían la iniciativa hasta entonces, se va difuminando desde el punto de vista jurídico, aunque es verdad que los lazos económicos que unían la capital con sus pueblos se hacen aún más estrechos en relación directa con el crecimiento que se experimenta en estos años. Y desde luego las cargas se mantienen y aumentan por ejemplo los eternos repartimientos para mantenimiento y construcción de los puentes que cruzan el Manzanares. En 1579 el 12 de enero Felipe II ordena una de estas exacciones extraordinarias que tanto pesaban a la Tierra

“ junto a la dicha Villa ay dos puentes ;llaman a la una la puente toledana y la otra segoviana por las cuales necesariamente han de pasar todos los que a la dicha Villa y ahora Corte vienen de las ciudades villas y lugares de Castilla la Vieja reino de León y reinos de Toledo Granada y Andalucía y Extremadura ....<sup>21</sup>

Su objetivo la edificación del actual puente de Segovia, las cantidades enormes. En el primer repartimiento de los varios que se necesitaron para financiar esta obra, se incluyen algunos que no pertenecían oficialmente a Madrid hacia siglos y nos transmite una imagen muy gráfica de la importancia de cada población

Madrid 4.500 ducados

Vallecas 29.034 maravedís, Vicálvaro 12.825mr, Ambroz 7.258 mr, Coslada 4.536mr., Ribas 1.574, Barajas 1.907 mr, Velilla 4.054 mr., Rejas 7.318 mr., Fuente el Fresno 8.468 mr., San Sebastián de los Reyes 27.368 mr.

Fuencarral 31.744 mr., Chamartín 1.210 mr., Hortaleza 10.358mr., Canillas 4.234 mr., Canillejas 7.925 mr., Aravaca 15.226 mr., Pozuelo 24.133 mr., Humera 605 mr., Las Rozas 15.423 mr., Boadilla 13.911mr., Alcorcón 24.499 mr., Fuenlabrada 44.464 mr., Humanejos 2.419 mr., *Casarrubillos* 5.095 mr., Torrejón de Madrid 1.814 mr., Getafe 108.860 mr., Leganés 53.369 mr., Villaverde 32.256 mr., Carabanchel de Arriba 21.265 mr., Carabanchel de Abajo 20.020 mr., Perales 1.975 mr.

Barajas 3.000 mr.,Parla 400 mr., Griñón 3.000 mr., Lillo 5.000mr., Hoyo de Manzanares 400 mr., ColmenarViejo 2.000 mr., Chinchón 3.500 mr.y Torreloaños 2.500 mr.

Los que más contribuyen Getafe, Leganés Villaverde y Fuencarral con más de 30000 mr., con menos de 1000 Humera, Parla y Hoyo de Manzanares<sup>22</sup>

La edición magnífica que ha publicado don Alfredo Alvar de las Relaciones topográficas de Felipe II referentes a Madrid y su comarca nos

---

<sup>21</sup> AVM-S 1-133-48.

<sup>22</sup> FERNANDEZ CASADO, Carlos, *Historia documentada de los puentes deMadrid*. Madrid Artes gráficas Municipales, 1954.

permiten conocer de primera mano la realidad de estos pueblos tal como la veían sus habitantes y también como querían que la viera el Rey.

Cuesta mucho tener cerca a la Corte y los beneficios no siempre son tangibles. Priman siempre las necesidades del monarca sobre las de los pueblos de la tierra. En el caso de puentes y caminos, las carreteras principales que comunican la capital con Andalucía, Toledo, Valencia, Segovia y el Norte de España y las que recorren los reyes para llegar a desde el Alcázar, al Escorial, Aranjuez, o el Pardo reciben mucha atención, pero los caminos secundarios, los enlaces entre los distintos pueblos parece deficientes y los vecinos así lo manifiestan. De Getafe a Carabanchel, por ejemplo hay un camino que “*No es pasajero porque se va por una senda mucha parte del*”. Aravaca “*se comunica por un Atajo*” y hay más ejemplos<sup>23</sup>.

Los ríos no sirven como vías de comunicación, poca agua y algún molino. El Jarama tan *celebre y nombrado en toda España* se considera un buen río pero el Manzanares no tiene solución *es río de poca agua y se seca algunos años*. Recorren tierras de pan llevar, viñas y monte bajo y encinares<sup>24</sup>. Una economía muy sencilla predominantemente agrícola, se siembra en octubre, se poda en marzo, se recoge la cosecha de cereal en julio y se vendimia en septiembre. Los excedentes y algún producto elaborado se envían a Madrid. De Hortaleza se dice que:

muchos viven de cocer a personas particulares, vecinos de la Villa de Madrid y las mujeres de lavar ropas blancas a dichas personas<sup>25</sup>

En Vicalvaro un tercio de la población vive de

arrastrar paja larga y hacer yeso y llevar canto y de ser harineros comprando trigo y vendiendo harina y los uno y lo otro llevándolo a la Villa de Madrid a venderlo<sup>26</sup>

Hay caza sobre todo en las poblaciones cercanas a los sitios reales Aravaca es el ejemplo más claro “*liebres, conejos, perdices venados, gamos, corzos, jabalíes, zorras, lobos palomas torcaces y zurinas, grajas y otras muchas aves*”<sup>27</sup>.

Los caseríos son muy modestos, normalmente casas bajas de un piso, edificadas de adobe, teja y entramado de pino, las gentes de Getafe son elocuentes a este respecto *no se gasta si no es en Iglesia o Ermita*<sup>28</sup>. Aunque en algunos

---

<sup>23</sup>ALVAR EZQUERRA, Alfredo, Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid Estudio Introdutorio (1993), p.67.

<sup>24</sup>ALVAR EZQUERRA, Alvar, op. cit. p.71.

<sup>25</sup>ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit. p.109.

<sup>26</sup>ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit. p.111.

<sup>27</sup>ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit. p. 124.

<sup>28</sup>ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit. p.112.

lugares están orgullosos de sus iglesias, como Barajas “*iglesia devota y agraciada...muy fuerte torre de ladrillo con su chapitel de lata hermoso y reluciente*”<sup>29</sup>

Sin embargo se detecta cierto movimiento, hidalgos, gente adinerada que compran de casas y fincas, seguramente impulsados por la cercanía de Madrid<sup>30</sup>.

Un mundo muy religioso con advocaciones marianas, santos populares e instituciones de beneficencia modestas, prácticamente en todos los pueblos hay algún pequeño hospital que atiende a quien lo necesita, Aravaca, Carabanchel, Fuencarral, una casa pequeña para los caminantes pobres, Vicalvaro o Barajas el mejor dotado con 60.000 reales, una fundación bajo la advocación de San Julián hecha por Pedro Zapata<sup>31</sup>.

Los cambios se suceden muy lentamente. Se puede cambiar de jurisdicción, pueden aparecer nuevos vecinos pero en esencia la vida diaria cambia poco.

A mediados del siglo XVIII volvemos a contar con una fuente documental excepcional, nos referimos, naturalmente, al Catastro de Ensenada. Esta obra monumental tuvo como objetivo primordial conocer la situación real del país, contribuciones, casas, habitantes, ocupaciones, patrimonios. Las rentas no dejaban de bajar y era preciso hacer una importante redistribución fiscal. El primer Marques de la Ensenada, don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, propuso a Felipe V primero, y a Fernando VI después, un proyecto consistente en catastrar las 22 provincias, exceptuando Canarias, que, por entonces, formaban el Reino de España, cada habitante, gracias a la información recogida podría tributar con arreglo a sus ingresos reales. Se pretendía simplificar los impuestos y establecer una única contribución por cada individuo. Entre 1750 y 1757 se efectuó un trabajo intenso para recoger los datos pertinentes<sup>32</sup>.

Madrid era una de las 22 provincias establecidas en 1725 para el cobro de las rentas llamadas provinciales. Gracias al Catastro conocemos con detalle su configuración tenía 89 poblaciones de las cuales 57 eran villas y 32 lugares. En entorno inmediato de Madrid, eran villas en el siglo XVIII Chamartín, Hortaleza, Canillas, Canillejasy Aravaca. Seguían siendo aldeas de Madrid Fuencarral, Vicalvaro, Vallecas, Villaverde Carabanchel de Arriba y Carabanchel de Abajo. Muchas de estas aldeas tenían más habitantes que la Villas, así Vallecas con sus cabezas de familia 538 vecinos o Fuencarral con sus 437, aunque al formar parte todavía de la tierra de Madrid dependían de ella y compartían aprovechamientos y bienes comunes.

Las averiguaciones catastrales permitirán al final del periodo la elaboración del vecindario de Ensenada. en él se recoge por provincias y localidades el

---

<sup>29</sup> ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit. p.43.

<sup>30</sup> ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit. p.108.

<sup>31</sup> ALVAR EZQUERRA, Alfredo, op. cit. p. 186.

<sup>32</sup> GONZALEZ BARRERO, Nuria, *Los maestros de primeras letras en la provincia de Madrid a través del Catastro de Ensenada?*, *Historia y Memoria de la Educación*, 3 (2016): 197-228.

número de habitantes por estamento (nobles, pecheros, eclesiásticos seculares), Vecindad (vecinos de pleno derecho, viudas o habitantes sin vecindad) y el carácter de contribuyentes o no de los repartimientos o contribuciones y aquí había modalidades distintas, todos contribuían al comprar bienes y alimentos, pero nobles, eclesiásticos e hidalgos estaban exentos de muchas cargas y de los pecheros, solo contribuían en algunas derramas los que tenían casa poblada, los vecinos útiles. Los jornaleros y pobres de solemnidad no lo hacían. Veamos las cifras.<sup>33</sup>

El total de cabezas de familia sin contar eclesiásticos, en estos municipios que terminarían siendo anexionados es de unos 2.769, frente a los 14.851 de la provincia sin incluir a Madrid y su campo. Vallecas (538), Fuencarral (437), Vicalvaro (353), Carabanchel de Arriba (254), Aravaca (118), Barajas (204), Carabanchel de Abajo (197), Hortaleza (146), Villaverde (128), Aravaca (118), Chamartín (36), Canillas (36), Canillejas (18), Rexas (16), Humera (6).

Nobles Vecinos útiles: El número de nobles en la tierra está en relación inversa con su peso específico desde el punto de vista económico y social. Incluso sumando los que son vecinos y aquellos que solo habitan esporádicamente 53 en total, representan 2,3%. Aravaca, Chamartin, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Humera, Rexas, Villaverde no tienen vecinos nobles y sin embargo figuran en su mayoría dentro de los señoríos. Vallecas (23) lidera el grupo seguida de Vicalvaro(6), Carabanchel de Abajo (4), Barajas (3) Fuencarral (3) y Carabanchel de Arriba (1). A estas cifras se suman los nobles que no son vecinos desde el punto de vista jurídico Barajas (4); Aravaca (3) Chamartin (2), Carabanchel de Abajo (2), Rexas (1), Vallecas (1).

Los pecheros conforman la mayoría de la población yasean vecinos útiles, jornaleros pobres o habitantes un total de 1994, pero solo un tercio son vecinos, 643, más del 60% son jornaleros, con trabajos temporales 1.227. Una perspectiva un poco sombría si a esto se suman los pobres de solemnidad 48 y las viudas pobres que aparecen consignadas, como ya vimos en una categoría diferente 206.

Pecheros Vecinos útiles: Fuencarral (161), Vallecas (106), Vicalvaro (84). Villaverde (47), Carabanchel de Arriba 46), Carabanchel de Abajo (46), Aravaca(42), Hortaleza (42), Barajas (40), Chamartín (9), Canillejas (8) Canillas(4), Humera (2), Rexas (3),

Pecheros Jornaleros: Vallecas (332), Vicalvaro (177), Fuencarral (174), Carabanchel de Arriba (161), Carabanchel de Abajo (100), Villaverde (54), Aravaca (52), Barajas(52), Hortaleza (65) Chamartín (18), Canillas (18), Rexas (11), Canillejas (10), Humera (3).

Pecheros Pobres de solemnidad: Vallecas (10), Vicalvaro (9), Barajas(9), Fuencarral (5), Carabanchel de Arriba (3), Carabanchel de Abajo (3), Hortaleza

---

<sup>33</sup> CAMARERO BULLON, Concepción, *Notas sobre la provincia de Madrid en el Catastro de Ensenada y algunos comentarios sobre las respuestas de Leganés*, en *El Catastro de Ensenada Leganés 1751-2007*, Leganés, Ayuntamiento, 2007, pp. 53-63.

(3), Aravaca (2) Chamartín (2), Canillas (1), Rejas(1).Canillejas, Humera, Villaverde no tienen pecheros pobres.

Pecheros habitantes: Vallecas (17), Fuencarral (10), Barajas (9), Carabanchel de Abajo (9) Carabanchel de Arriba (7), Vicalvaro (7), Villaverde (6), Aravaca (5), Hortaleza (5)Canillas (1).Chamartín, Canillejas, Humera y Rejas no tienen esta categoría de población.

Viudas con bienes: Fuencarral (45), Vicálvaro (22), Vallecas (21), Hortaleza (19), Carabanchel de Arriba (12), Carabanchel de Abajo (9), Barajas (7), Villaverde (7), Aravaca (3), Humera (1). No hay viudas con bienes en Chamartín, Canillas, Canillejas y Rejas.

Viudas sin bienes: Fuencarral (39), Vallecas (26), Carabanchel de Arriba (24), Carabanchel de Abajo (24), Barajas (16), Hortaleza (12), Villaverde (13), Aravaca (11), Canillas (12), Chamartín (5).Canillejas, Humera, Rexas no tienen

Eclesiásticos seculares: Vallecas (18), Fuencarral (7), Barajas (6), Vicalvaro (6),Carabanchel de Arriba (4), Villaverde (4), Carabanchel de Abajo (3), Hortaleza (3), Aravaca (1), Chamartín (1), Canillas (1), Canillejas (1), Humera (1), Rexas (1).

La síntesis que sobre las propiedades, tendencias económicas y ocupación hace el Equipo Madrid (1989) nos permite completar una visión general sobre el estado de estos lugares en el siglo XVIII. Una frase del texto “*La desintegración de la tierra de Madrid y la consolidación de la clase feudal*” resumen la evolución que se había iniciado ya en la Edad Media<sup>34</sup>. El pequeño propietario es preponderante pero en los pueblos de señorío solo poseen el 8 % de la propiedad mientras que en el realengo de Madrid llega esta cifra a casi el 47. Los nobles propietarios rodean Madrid. Podemos recordar algunos casos. La duquesa del Infantado en Chamartín con 1.074 fanegas, es un ejemplo,, bosques, el actual Pinar de Chamartín, regadío, moreras, más de mil árboles frutales dos palacios y otras casas con más de 100,000 metros cuadrado, a lo que se suman de derechos sobre rentas, censos, alcabalas etc.. Muchos nobles sin ser titulares del señorío poseían grandes propiedades un ejemplo, el marqués de Vozmediano regidor y gran propietario en Vallecas, Canillejas... los ejemplos son innumerables y no citamos las propiedades poseídas por eclesiásticos y conventos. Frente a estos todavía subsisten la propiedad comunal, Sin embargo están infrautilizados no se cuidan y no tiene el peso económico suficiente para contribuir al desarrollo de sus pueblos

aquella vieja circunscripción, La tierra de Madrid carecía de contenido. Quedaban garantizados eso sí, unos importantes derechos sobre pastos y leña en el norte de la provincia, y como residuo simbólico, el hecho de que las justicias de algunos pueblos del antiguo alfoz madrileño jurasen sus cargos en el concejo de la ciudad.

---

<sup>34</sup> Vecindario de Ensenada. Madrid, Tabapress, 1991, pp. 554-561.



La villa influye en la existencia de ciertas profesiones, sobre todo panaderos, carreteros, yeseros, picapedreros, alfareros y ganaderos. Pero no se acaba de desarrollar un sector terciario apreciable. Se mantienen los oficios tradicionales como labradores, pastores, albañiles, carpinteros, sastres, zapateros, albéitares, herreros de fuego, “*fazedores de lienzo*”, jaboneros, lavanderas...<sup>35</sup> Y se mejoran algunos como en el caso de los maestros sobre todo en las aldeas, Vallecas, Vicalvaro, Fuencarral y Los Carabancheles, por ejemplo, pagan más de 900 reales <sup>36</sup>.

Otro aspecto que hay que destacar en este siglo es el crecimiento de los sitios reales y la aparición de quintas nobiliarias de gran extensión, sobre antiguas casas de labor<sup>37</sup>. Un movimiento que se continúa en el siglo XIX con matices más burgueses. Aunque hay alguna posesión interesante dentro del término de Madrid, la Fuente del Berro, la quinta de Goya, la quinta del Espíritu Santo sin embargo para estos establecimientos se prefirieron los pueblos comarcanos. Mesonero Romanos en 1859 nos cuenta como los grandes señores y las personas acomodadas tenían la inseguridad de las cercanías de Madrid y

...dieron preferencia para formar otras (mansiones) más suntuosas y propias de su opulencia a los términos y poblaciones mismas de los pueblos comarcanos; y he aquí la razón por la cual ostentan los Carabancheles las bellas y magníficas posesiones de Vista Alegre, propia de su Majestad, fundada en 1829...la preciosa de la señora condesa de Montijo entre ambos Carabancheles, las del señor Gargollo, antes de la condesa de Chinchón, la del señor conde de Yumuri, la del señor marques de la Remisa, la del señor Matheu, la del señor Niva y otras en el término de Carabanchel alto y las de los señores Ceriola, Najera, Brugada en el Bajo. Chamartín se ennoblece y reasume en las dos casas palacio de los duques del Infantado...la posesión de Somosaguas de la señora baronesa de Eroles, en Hortaleza la del señor Conde de Quinto. En Villaverde existen también hermosas haciendas y mansiones de recreo de los grandes propietarios de la corte. Descuella entre todas ellas la suntuosa y verdaderamente regia denominada el Capricho, contigua al pueblecito de la Alameda y propiadel señor duque de Osuna y del Infantado.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Equipo Madrid de Estudios Históricos, La tierra de Madrid, en Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura. Coloquio celebrado los días 15 y 15 d diciembre de 1989. Madrid Universidad Autónoma de Madrid, 1991, pp. 27- 69.

<sup>36</sup> GARCIA BALLESTEROS, Aurora, “ El sector noroeste del área metropolitana madrileña en Estudios Geográficos XXX, núm. 116, agosto 1969, p. 346 .

<sup>37</sup> GONZALEZ BARRERO, Nuria. *Los maestros de primeras letras en la provinciade Madrid a través del Catastro de Ensenada en Historia y Memoria de la Educación*, 3 (2016): 197-228.

<sup>38</sup> LASSO DE LA VEGA, Miguel, *Quintas de recreo de la aristocracia alrededor de Madrid: Los Carabancheles, Canillejas y Chamartín*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2006-7, 2 vol.

Aparecen realidades jurídicas muy distintas a las pasadas. La provincia de Madrid que nace en la reorganización territorial de 1833 de Javier de Burgos, la Diputación provincial de Madrid, los partidos judiciales<sup>39</sup>. Nuestros pueblos se distribuyen entre Alcalá de Henares (Barajas, Canillas, Canillejas, Vallecas), Colmenar Viejo (Chamartín, Fuencarral, Aravaca y el Pardo) y Getafe (Carabanchel alto, Carabanchel Bajo y Villaverde

A pesar de los cambios políticos, jurídicos y administrativos cuando Madoz, en 1849 publica su diccionario, la realidad de la periferia no había cambiado mucho. Vallecas 2.207, Fuencarral 2.177, Vicalvaro 1503 y Barajas 1280 eran los pueblos más grandes. De tamaño medio Carabanchel Alto (936), Villaverde 876, Carabanchel Bajo 787, El Pardo 730 y Aravaca 493. Muy pequeños Canillas 101, Canillejas 125, Chamartín 116<sup>40</sup>.

El gran salto demográfico que obliga a cambiar al menos en teoría una parte de los presupuestos urbanísticos de Madrid y está en la base de la anexión, empieza hacia 1870. Un crecimiento propiciado por la revolución de los transportes, el ferrocarril (1848), tranvías, y ya en el siglo XX el metropolitano, Los pueblos se acercan a Madrid. La emigración desde otras partes del país se hace más fácil e intensa. Los gráficos de incremento de población que recogen cifras desde 1910 hasta 1920 y publica el Ayuntamiento de Madrid en 1929, así lo manifiestan. Chamartín con 36.357 y Vallecas con 49.500 (1929)<sup>41</sup> son la punta de lanza, las demás poblaciones les seguirán, aunque con más lentitud. Los menos dinámicos Hortaleza y Aravaca. En el momento de la anexión, Chamartín había alcanzado los 64.879 habitantes y Vallecas los 60.907 habitantes <sup>42</sup>.

Tanto la gente que llegaba desde otras provincias a la ciudad como los obreros madrileños, necesitaban un lugar donde vivir. El Plan Castro (1869) con su ensanche en cuadrícula era un proyecto esencialmente burgués, buscaba rentabilizar el espacio y no atendía las nuevas urgencias. Los obreros se alejan del centro que empieza a ser prohibitivo<sup>43</sup> y buscan carreteras que comunicaran con el interior de la capital, puntos cercanos dentro de la zona de influencia de Madrid. Poco a poco nacen pequeños núcleos de población, en la periferia de los pueblos limítrofes, sin ningún orden, una edificación popular de casas bajas.

---

<sup>39</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón, *Nuevo Manual de Madrid en Obras de Don Ramón de Mesonero Romanos Madrid*, Madrid, Atlas, 1967. Tomo III, pp. 472-473.

<sup>40</sup> LÓPEZ SÁNCHEZ, Eliseo; CASAL OUBIÑA, Daniel (2014). *El nacimiento de la Comunidad de Madrid*. En Asamblea de Madrid 2014. 31, pp. 107-128.

<sup>41</sup> MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico –Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaria partido y Villa de Madrid*, 1849 Madrid, Giner 1981.

<sup>42</sup> Gráficos de incremento de la Población en *Madrid en 1929*. Madrid, Ayuntamiento, 1929, p. 115.

<sup>43</sup> GARCÍA MARTÍN, Antonio, Proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid, Madrid, Ayuntamiento, 1991.

paso prácticamente inadvertida la aparición de los suburbios periféricos... cuando ya estaban formados se impusieron de forma contundente, empezaron a ser individualizados y objeto de interés...<sup>44</sup>

Estas agrupaciones obligan a los ayuntamientos a crear oficinas para atender a los nuevos habitantes y proporcionarles servicios. El plano de Facundo Cañada refleja perfectamente esta realidad, por ejemplo en Vallecas, el Barrio de Doña Carlota con su alcaldía de barrio, escuela y ermita o el de Nueva Numancia, también, con su alcaldía de barrio, varias escuelas, cuartel de la Guardia Civil, teatro, plaza de toros, sociedades de propietarios, los barrios de Tetuán o las Cuarenta Fanegas en Chamartín, el barrio del Tero en Carabanchel Bajo...

Otra característica del periodo que tratamos es la aparición de cooperativas y la construcción de colonias y barriadas enteras de casas baratas tanto en el extrarradio de Madrid como en los pueblos colindantes al amparo de las leyes de 1908, 1911, 1921 y 1924. La mayor concentración de este tipo de construcciones se dio en Chamartín donde abundaba el terreno, colonia Albéniz, Bellas Vistas, Ciudad Jardín, Cruz del Rayo, aunque También encontramos ejemplos interesantes en Carabanchel, Colonia de la Prensa, Villaverde, San Fermín. Arturo Soria es sin duda el responsable del proyecto más audaz relacionado con los pueblos de la periferia, la Ciudad Lineal que afectaba al menos a tres municipios Chamartín, Hortaleza, Canillas. El objetivo “...para cada familia una casa, en cada casa una huerta y un jardín”. Las comunicaciones para acercar los servicios a los domicilios y permitir la movilidad de sus habitantes estuvieron siempre en primera línea de las preocupaciones de Soria. En 1894 la compañía Madrileña de Urbanización compro tierras para construir un tranvía de circunvalación que uniría Fuencarral, Hortaleza, Canillas, Chamartín Vallecas, Carabancheles y Pozuelo de Alarcón <sup>45</sup> sin pasar por el centro de Madrid. Las líneas que existían, unían los pueblos y barrios con Madrid pero no entre ellos. La primera línea del metropolitano Sol – Cuatro Caminos adolecen del mismo defecto.

El crecimiento industrial siguió de cerca la ocupación del territorio

... por el norte desde la barriada de Cuatro Caminos y Bellas Vistas a Chamartín de la Rosa a través de Tetuán de las Victorias, por el suroeste hacia los Carabancheles, por el sudeste desde el barrio de Pacifico a la carretera y puente de Vallecas, por el noreste desde Prosperidad y Guindalera a Canillas y Canillejas.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> MARTÍNEZ DE SAS, María Teresa Martínez de Sas, *Los comienzos de un problema secular: la política sobre la vivienda obrera y los alquileres en los primeros socialistas españoles en Scripta Nova*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias sociales, Vol. IX, núm. 194 (22), 1 de agosto de 2005.

<sup>45</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN, E., *La formación de los suburbios madrileños en el paso del siglo XIX al XX* en *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político*, 31, 1964, p. 251. Citado por Maure, L., Secundino Zuazo y la formación de un proceso...” en *Madrid Urbanismo y Gestión Municipal 1920-1940*. Madrid, Ayuntamiento. Gerencia de Urbanismo, 1984, p.139.

<sup>46</sup> NAVASCUES PALACIO, Pedro, *La ciudad Lineal en Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1980, pp. 1101-1120.

Pequeños talleres, almacenes, industrias insalubres y peligrosas que no podían establecerse en el centro de la ciudad, primero y luego fabricas como la Cerámica Madrileña fundada en 1878 por el ingeniero industrial Baldomero Santiagós y el banquero Bruno Zaldo con más de 25.000 metros cuadrados. En 1885 se describían sus instalaciones en la Gaceta Industrial.

Ocupa la fábrica un área de 25.000 pies. Al penetrar en el primer patio, después de atravesar algunas dependencias de que luego haremos mención, descúbrese una monumental y artística chimenea completamente aislada, admirable por su altura y colocada junto al frontispicio de las tres naves principales de la fábrica. / (...). Un colosal horno continuo sistema Hoffman emplazado a lo largo de una nave central, ocupa ésta en toda su extensión, y un laberinto de secadores, magistralmente dispuestos, ocupan ambas naves laterales. / En el segundo y también vastísimo departamento anejo al primero, descúbrase la sala de máquinas para la elaboración de algunos de los productos de dicha fábrica. Multitud de grupos de operarios rodean y cuidan los aparatos de su cargo, y es curioso ver como surgen diversos productos perfectamente moldeados de aquellas férreas matrices y de aquellas bocas aceradas. La teja plana, el ladrillo prensado, la baldosa y la teja común, invadirían en pocas horas aquel local, si una bien dispuesta red de tranvías Couville no los trasladarán oportunamente a los secaderos.<sup>47</sup>

O como la cementera que Portland Valderrivas S.A., funda en 1925 en Vicálvaro, con una capacidad de producción de 60.000 toneladas anuales. Y todo esto mientras los vecinos de los barrios que se situaban junto a los vertederos, cerca del Cementerio de la Almudena, se dedicaban a la *busca* separando el cartón y el papel de los restos de alimentos. Los primeros se vendían y los segundos servían para alimentar el ganado.<sup>48</sup>

A partir de 1910 se estudió en serio una ampliación de Madrid que incluía en mayor o menor medida a los pueblos circundantes. Empieza Núñez Granes (1910) con su proyecto de urbanización del extrarradio pero va a ser el trabajo o Zuazo-Jansen 1929-39 el que sienta las bases para el futuro, con una visión integradora de la ciudad y su región<sup>49</sup>. La Guerra Civil paraliza y destruye vidas y haciendas pero las líneas generales de crecimiento ya están establecidas y fueron recogidas en 1941 por Pedro Bigador redactor del Plan General de Ordenación de la Capital, el eje Castellana hacia el Norte, las circunvalaciones M30 y M40 y ampliación del término de Madrid.

---

<sup>47</sup> SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, *Madrid 1914-1923 los problemas de una capital en los inicios del siglo XX en Mélanges de la casa de Velázquez 1994 pp. 3– 69.*

<sup>48</sup> <https://www.madrimasd.org/cienciaysociedad/patrimonio/rutas/arqueologia/Memoria/Memoria-barro/Ceramica-Madrilena.asp> Consultado el 1 de diciembre 2018.

<sup>49</sup> GARCIA ESCALONA, Emilia, *Las Ventas, Vicalvaro y Pueblo Nuevo en Madrid, Madrid, Espasa Calpe, 1979, pp. 921-940 Ayuntamiento.*

## LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE LOS PUEBLOS ANEXIONADOS

En la segunda mitad del siglo XX Madrid anexiona 12 pueblos limítrofes a su término municipal. La anexión implicó la desaparición de los Ayuntamientos y la incorporación de los archivos municipales al Archivo de Villa. El proceso no fue fácil y a la destrucción que habían sufrido durante la Guerra Civil, se añadió los problemas de los traslados y la integración de los papeles en oficinas municipales distintas al Archivo de Villa. Además muchos documentos quedaron atrás y aunque las transferencias acabaron en 1959 todavía en los años 80 y 90 se incorporaron libros y expedientes de Chamartín, Fuencarral, Canillas y El Pardo que habían sido olvidados en edificios dispersos.

Se trata de fondos documentales sobre todo de los siglos XIX y XX y las series más frecuentes son las actas y los libros de contabilidad, así como los padrones de habitantes. Los archivos más completos son los de Vallecas, Chamartín de la Rosa, Carabanchel Bajo y Fuencarral

Los fondos documentales:

Archivo Municipal de Aravaca, 1939-1951 (Libros de la Comisión Gestora 1939-1951, Libro Diarios de Ingresos 1951, Libro diario de Gastos 1951, Libro de Actas de Arqueo 1951 )

Archivo Municipal de Barajas 1751, 1817-1950 (Actas de Acuerdos del Pleno 1897-1950, Libro de Cédulas y Provisiones S.XVIII, Libro de Apeos, deslindes y amojonamientos del término municipal, 1817-1819, Libros Registros de Entrada y Salida de Documentos 1924-1949, Libro de la Junta de Sanidad y Beneficencia 1900-1945, Libros Diarios de Ingresos y Gastos 1891-1950, Catastro de Ensenada. Libro de los cabeza de casa de legos y eclesiásticos y asiento de los bienes de propios 1751, Libros de Acuerdos de la Junta Pericial de la Riqueza Rústica y Urbana, libros de Caja 1895-1950, Libro de Actas de Arqueo 1935).

Archivo Municipal de Canillas, 1857-1950 ( Actas de Acuerdos del Pleno 1857-1950, Libros de Minutas del Pleno 1910-1924, Actas de la Comisión Municipal Permanente 1924-1950, Libros de Minutas de la Comisión Municipal Permanente 1924-1950, Libros de Consultas 1945-1956, Padrón General de Habitantes 1945, libros de Acuerdos de la Junta Municipal de Asociados 1910-1924, Libros Diarios de Gastos e Ingresos 1950, Libro General de Rentas y Exacciones 1950, Libro de Actas de Arqueo 1948, Libro de Caja 1950).

Archivo del Ayuntamiento de Canillejas, 1824-1950 (Actas de Acuerdos del Pleno 1824-1950, Libros de Minutas del Pleno 1891-1910, Actas de la Comisión Municipal Permanente 1924-1950, Libros de Acuerdos de la Junta

Municipal de Instrucción Primaria 1893, Padrón General de Habitantes 1945, Libros de Acuerdos de la Junta Municipal, de Asociados 1894-1898, Libros Diarios de Gastos e Ingresos 1948-1950, Libro de Caja 1950).

Archivo Municipal de Carabanchel Alto 1881-1948 (Libros de Acuerdos del Ayuntamiento Pleno 1881-1948, Libros Registros de Entrada y Salida de documentos 1940-1945, Libro registro de reses sacrificadas 1928, Padrón General de Habitantes 1895-1946, Libros Diarios de Gastos e Ingresos 1892-1948, Libros Auxiliares de Gastos e Ingresos 1892-1948, Libramientos 1929-1931, Libro general de rentas y exacciones 1948, Libro de Balances 1948, Libro Mayor 1948, Libro de Actas de Arqueo 1942).

Archivo Municipal de Carabanchel Bajo 1840-1948 (Libros de Acuerdos del Ayuntamiento Pleno 1840-1948, Libros de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente 1924-1931, Libros Registros de Salida de Documentos 1925, Libro Inventario de Bienes inmuebles y derechos 1922, Registros de expedientes de obras 1924, 1952, Expedientes de obras particulares c.1915-1945, Libro registro de reses sacrificadas 1911, 1929, Libros registros de multas 1916-, 1922, 1925. 1948, Actas de la Junta de Sanidad 1926-1946, Actas de la Junta Municipal de Enseñanza 1945, Padrón General de Habitantes 1906-1945, Libros de Acuerdos de la Junta de Asociados 1887-1924, Libro general de Intervención 1869, Libros Diarios de Gastos e Ingresos 1873-1948, Libros borradores y auxiliares de contabilidad 1892-1948, Libro de Actas de la Comisión Administradora del impuesto para la prevención del paro obrero 1943, Registro fiscal de edificios y solares 1894, 1920, 3 Registros de recaudación por arbitrios 1941, Libros de Caja 1903-1948).

Archivo Municipal de Chamartín de la Rosa 1852-1948 (Libros de Acuerdos del Ayuntamiento Pleno 1879-1948, Libro inventario de bienes incautados 1937 Libros de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente 1925-1948, Actas de la Comisión de Policía Urbana, Abastos y Orden Público 1936, Libros Registros de Salida de Documentos 1914-1949, Libros de Actas, cuentas y registro de asociados del Montepío de Obreros y empleados municipales 1928-1938, Libro de Plicas 1929-1946 Deslindes de vías pecuarias 1863-1898, Obras Municipales c.1915-1945, Expedientes de obras particulares c.1915-1945, Expedientes de Licencias de Apertura c.1928-1947, Acuerdos de la Junta de la Delegación Local de Trabajo 1925-1937, Registro de Parados 1932-1936, Libros de contabilidad de la Comisión de Abastos 1937, Libros registros del matadero municipal 1918-1942, Libros registros de ventas de vino procedentes del depósito de don Bautista Olmos Puech 1935-1948, Libro registro de cereales 1938, Libros registros de multas 1925-1933, Libros registros de serenos 1948- 1950, Libro Registro de Consultas médicas 1938-1953, Actas de la Junta

de Protección a la Infancia 1931-36, Registro de volantes de beneficencia y gastos de comedor 1936-1938, Actas de la Junta y el consejo Municipal de Primera Enseñanza 1925, 1934-1938 Actas de la Junta Municipal del Censo 1940, Estadísticas de población, edificios y albergues 1930, 1940, Padrón General de Habitantes 1901-1945, Resúmenes del Padrón 1935, Libros de Acuerdos de la Junta de Asociados 1887-1924, Libros Diarios de Gastos e Ingresos c.1886-1948, Libros borradores y auxiliares de contabilidad c.1920-1948, Presupuestos generales 1911-1947, Libro Mayor 1925-1945, Mandamientos de pago e ingreso c.1932-1942, Libro de acuerdos de la Junta ricial 1941, Amillaramientos, padrones y listas cobratorias de riqueza rústica y urbana 1852-1948, Matricula industrial 1911-1915, Padrones y listas cobratorias de cédulas personales 1915-1924, Registros de recaudación por arbitrios C 1927-1948, Libros de Caja 1903-1948).

Archivo Municipal del Pardo 1845-1951 (Libros de Acuerdos del Ayuntamiento Pleno 1845-1951, Libros de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente 1925-1948, Libro de la Junta de Ganado Caballar y Mular, 1902-1923, Libro de acuerdos del Patronato de la Gasolina, 1930-1933, Libro de Acuerdos de la Junta Municipal de Sanidad 1924, Libros de Acuerdos de la Junta Local de Reformas Sociales 1900-1924, Libros de Acuerdos de la Junta Local de Instrucción Pública 1887-1924, Padrón general de habitantes 1945, Libros de Acuerdos de la Junta de Asociados 1874-1924, Libros de Diarios de Gastos e Ingresos 1951, Libro General de Rentas y Exacciones 1951, Actas de la Junta Pericial 1887-1925, 1 Libro de Caja 1951).

Archivo Municipal del Fuencarral 1858-1951, (Libros de Acuerdos del Ayuntamiento Pleno 1900-1951, Ordenanzas Municipales 1919-1945, Alteraciones del término municipal 1932, Proyecto de anexión 1941-1945, Correspondencia 1931-1939, Bandos 1933, Libros de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente 1924-1951, Memorias anuales 1931-1941, Libros Registros de Salida de Documentos 1916-1955, Inventarios de Bienes 1858-1932, Informes y Escalafones 1895-1951, Expedientes de personal 1922-1946, Registro de Personal 1950, Registros de Aperturas 1924-1933, Expropiaciones 1931-1949, Expedientes de Obras municipales y particulares 1925-1948, Licencias de Aperturas 1939-1948 Nomenclátor y Rotulación de Calles 1939-1951, Acuerdos de la Junta Local Información Agrícola 1927-1929, Acuerdos Junta Local Fomento Agropecuario 1932, Acuerdos Junta Municipal agraria 1934, Estadísticas sobre producción ganadera y agrícola 1940, Registro de Carnes 1947, Acuerdos de la Comisión de Policía Rural 1932, Acuerdos de la Junta de Sanidad y Beneficencia 1929-1946, Instancias y relaciones de asistencia 1931-1940, Acuerdos de la Junta Local de Primera Enseñanza 1912-1916, Informes y solicitudes de creación y mantenimiento grupos escolares 1926-1949, Constitución de Juntas Municipales de Educación Primaria, 1940, 1949,

Expedientes de Fiestas 1932-1951, Acta de la Junta del 7º Centenario de la Aparición de Nuestra Señora de Valverde, 1943, Padrón General de Habitantes 1935-1945, Censos de población, habitantes y edificaciones 1920-1950, Constitución Junta Municipal de Población 1940, Expedientes de Quintas 1919- 1948, Registros de Quintas 1933, Censo Electoral 1932, Constitución de la Junta Municipal, Electoral, 1932, Libros de Acuerdos de la Junta de Asociados, Presupuestos 1871-1952, Mayor 1886, Diario de Ingresos y Gastos 1886-1951, Cuentas 1917-, Mandamientos de Ingresos y gastos 1922-1951, Libros de actas de arqueos 1923,1941, Auxiliares y Borradores 1932-1954, Registros fiscales, Matrículas y listas de contribuyentes 1916-1950, Acuerdos de la Junta Pericial del Catastro 1932, Libro de Caja 1932-1947, Actas de Arqueos 1949).

Archivo Municipal de Hortaleza. Fechas extremas: 1786-1950 (Libros de Acuerdos del Ayuntamiento Pleno 1786-1950, Libros Registros de Salida de Documentos 1929-1946, Libro de Actas de la Comisión de Abastos 1937, Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad 1904-1924,1943, Libro de Actas de la Junta Local de Primera enseñanza 1932-1939, Padrón General de Habitantes 1930-1945, Minutas y borradores de la Junta Municipal de Asociados 1876-1924, Libros Diarios de Ingresos y gastos 1899-1949, Borradores y Auxiliares de contabilidad 1902-1950, Libro de Intervención del Pósito 1909-1929, Registros de arbitrios 1931, Libros de Actas de Arqueos 1901-1947, Libros de Caja 1919-1948, Libros de Actas de Arqueos 1901-1909).

Archivo Municipal de Vallecas. Fechas Extremas: 1567- 1951 (Libros de Acuerdos C 1552- 1651; 1847-1867; 1905-1950, Libros de Ejecutorias S. XVII –XVIII, elecciones de Alcaldes y Regidores c. 1700-1800, Ordenanzas y Reglamentos 1894 – 1924, Actas de Deslindes del Término Municipal c. 1900 ?, Libro de Acuerdos de la Comisión Gestora 1937 – 1938, Autos Civiles y Criminales S.XVIII – XIX, Bandos 1945, Libros de Acuerdos 1925-1950, Libros de Acuerdos de la Comisión Investigadora 1930, Libros de Acuerdos del Comité Local de Defensa pasiva 1937, Libros de Acuerdos de la Comisión de Régimen Interior 1937-1938, Memorias anuales 1914 – 1941, Copiadores de Cartas 1928-1949, Libros registro de entrada y salida de documentos 1894-1948, Títulos de propiedades y Censos S. XVII – XVIII, Inventario de bienes 1944, Solicitudes, concursos y traslados 1826 – 1943, Expedientes de Personal 1907-1939, Escalafones 1924-1944, Registro de Personal 1941-1952, Expedientes de subastas 1925 – 1936, Índice alfabético de papeles S. XVIII, Expedientes de obras 1876, 1890- 1947, Registro de Licencias de Aperturas 1908 – 1930, Registro de Licencias de Obras 1917-1939, Libros de Acuerdos de la Comisión de Obras 1927-1930, Registros de entrada y salida de reses del matadero municipal 1907-1949, Libros de Acuerdos de la Junta Local de subsistencias 1919, Solicitudes de



Puestos del Mercado 1928 – 1940, Relaciones de ganados para consumo, almacenes y mercancías 1936 -1944, Libros de Acuerdos de la Junta Municipal de Abastos 1937-1939, Registro de Denuncias 1925 -1927, Multas 1939 – 1941, Instancias, peticiones e informes de la Policía Municipal 1941 – 1945, Registros de Cementerios 1892-1925, Libros de Acuerdos de la Junta, Municipal de Sanidad, 1910-1918, Libros de Acuerdos de la Junta, Municipal de Reformas Sociales, 1909-1929, Relaciones de vecinos pobres 1920-1950, Libros de Acuerdos de la Junta Local de Beneficencia 1924-1925, Expedientes de creación y mantenimiento de escuelas municipales 1887-1934, Libro de Acuerdos de la Junta Local de primera Enseñanza 1910-1926, Títulos, tomas de posesión y oposiciones de maestros 1927, 1931-1936, Padrón General de Habitantes 1900-1913, 1925-1945, Libros de Acuerdos de la Comisión permanente para Reclutamiento y Reemplazo 1912, Registros y expedientes de quintas 1920-1986, Censo electoral 1932, Libros de cuentas 1552-1637, 1868-1877, Presupuestos 1850-1943, Libros Diarios de Ingresos y Gastos 1856-1951, Libros de Actas de Arqueo 1856-1930, Registros de Libramientos y 1856-1936, Cargaremes, Auxiliares y Borradores de Contabilidad 1904-1948, Inventarios y Balances 1915, Mayor 1924, Transferencias, suplementos y habilitaciones de créditos 1931-1942, Repartimientos de Alcabalas y otros impuestos estatales 1637-1651, Cuadernos de Rentas y Obligaciones 1651-1653, Catastro del Marques de la Ensenada 1757, Libro de Administración de Millones 1767-1771, Repartimientos, Contribuciones y Listas Cobratorias S. XVIII-XIX, Registros Fiscales 1847-1935, Matricula del subsidio industrial 1848-1869, Registro de solares sin edificar 1907-1933, Relación de recaudación de arbitrios 1916-1929, Libros de Caja 1895-1950, Cuentas Caudales 1923-1950, Libros de Actas de Arqueo Diario 1945-1951).

Archivo Municipal de Vicálvaro 1864-1951 (Libros de Acuerdos 1864-1951, Libros de Acuerdos 1925-1951, Padrón General de Habitantes 1945, Mayor 1935, Libros Diarios de Ingresos y Gastos 1943-1951, Auxiliares y Borradores de Contabilidad 1943-1951, Libros de Caja 1945-1951, Cuentas Caudales 1942-1945).

Archivo Municipal de Villaverde (1918-1954 Libros de Acuerdos 1918-1954, Libros de Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente 1925-1954, Libros registro de entrada y salida de documentos 1933-1951, Expedientes de Obras 1928-1952, Padrón General de Habitantes 1945, Mayor 1935, Libros Diarios de Ingresos y Gastos 1935-1954, Auxiliares y Borradores de Contabilidad 1935, Amillaramiento 1934-1936, Libros de Caja 1940-1954, Actas de Arqueo 1940-1948, Cuentas Caudales 1942-1945).<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup>SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, *Madrid 1914-1923 los problemas de una capital en los inicios del siglo XX en Mélanges de la casa de Velázquez 1994 pp. 37 – 69.*